

**PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL PROGRAMA #PRODIG
EN SÉNECA**

Índice

1. PLAN DE ACTUACIÓN. Formulario:.....	3
2. PLAN DE ACTUACIÓN. Informe:.....	6



1. PLAN DE ACTUACIÓN. Formulario:

- Acceder a Séneca con perfil *Coordinación Programa Educativo* o *Dirección*.
- Menú de la izquierda: *Centro/Planes y Programas Educativos/Programas para la Innovación/Programas en el centro*.
- Seleccionar *Programa de Digitalización de Centros* y en el desplegable, *Datos asociados*:

Figura 1: Pantalla de Datos Asociados

- En el desplegable que aparece a continuación, seleccionar *Plan de actuación* y sobre él, *Cumplimentar*.

Figura 2: Pantalla para cumplimentar

- La pantalla que se presenta está organizada en cuatro pestañas, al igual que en la *Rúbrica*: las tres primeras corresponden a cada uno de los ámbitos del #PRODIG, mientras que en la cuarta se recogen las notas que aparecen en diferentes ítems de la rúbrica, ofreciendo además enlaces para obtener más información.
- Al haber cumplimentado la rúbrica (y haberla grabado en el año en curso), el formulario del Plan de Actuación devuelve precargadas las opciones seleccionadas (“**su respuesta**”) y el feedback específico por apartados (“**Sugerencias**”), seguido por campos de texto a cumplimentar:



PLAN DE ACTUACIÓN PRODIG

ÁMBITO 1: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO | **ÁMBITO 2: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** | ÁMBITO 3: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | ENLACES DE INTERÉS Y MÁS INFORMACIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN #PRODIG

CENTRO:

El Plan de Actuación concreta el PMV, se presentan aquí todos sus apartados, que pueden ser cumplimentados online y descargarse como pdf, o solicitarlo directamente desde Documentos, tanto en formato pdf como en Hoja de Cálculo en cualquiera de las opciones aparecerán precargados pero editables las Líneas de Actuación y la Tipología de Recursos que se hayan establecido en el PMV (propuestas de actuación)

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa. Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN (máximo 750 caracteres)

Fomentar la difusión y el uso de la web del centro y del [Blog Bilingüe](#) del centro. Mejorar el sistema de gestión de la web. Incrementar la creación de nuevos blogs. Incrementar el uso de las aplicaciones de google site: Drive, Classroom, etc. Crear perfil de centro en Twitter. Todo ello gestionado por la figura del [Community Manager](#) (si hay disponibilidad horaria). Se deja a criterio de los [profes](#) crear un perfil propio con noticias e informaciones específicas del [blog](#).

TAREAS (750 caracteres)

RESPONSABLES/PARTICIPANTES (250 caracteres)

TEMPORALIZACIÓN (250 caracteres)

TIPOLOGÍA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS

Bring your own device Impresoras 3D Proyectors Tablets Sobremesa
 Pizarras digitales PDI Chromebook Kits robótica Chroma Portátiles

OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS (especifique cuáles con un máximo 250 caracteres)

EVALUACIÓN (750 caracteres)

2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio[1].

Figura 3: Pantalla completa con todos los apartados de cada pregunta

- **“Líneas de actuación”**. La información proporcionada por el feedback permite revisar lo trabajado y definir las **“Líneas de actuación”** para el curso actual.
- **“Tareas”**. La concreción de la líneas de actuación en una o varias tareas concretas a lo largo del curso.
 - **“Responsables/Participantes”**. Docente o equipo de docentes que llevaran a cabo cada una de las tareas.
 - **“Temporalización”**. Plazo de ejecución aproximado.



PLAN DE ACTUACIÓN PRODIG

2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio(1).

Su respuesta:
2.c.1. Hay al menos un espacio físico en el centro que permite optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (mobiliario desplazable, ordenadores u otro equipamiento informático, o hay espacios diferenciados según su función).

Sugerencia:
El concepto de "Aula de Informática" o incluso "Aula TIC" debe ser superado en pro de espacios polivalentes, rompiendo la estructura inamovible de las aulas tradicionales. Organizar las aulas con diferentes espacios y materiales supone una transformación importante con poco esfuerzo, siempre basado en el cambio metodológico bien asentado en la formación previa del profesorado.

[Recargar apartado 2](#)

LINEAS DE ACTUACIÓN (máximo 750 caracteres)

- Incrementar el número de aulas transformadas en espacios de aprendizaje.
- Planificar modificación de la Biblioteca para organizar un espacio maker.
- Incluir las zonas comunes en la transformación del centr.

TAREAS (750 caracteres)

- Establecer priorización para la transformación de las aulas: al menos una por nivel académico, de uso rotatorio.
- Replantear usos y horario de la Biblioteca una vez modificada, estableciendo en su interior un espacio maker.
- Zonas comunes: principalmente escaleras (vinilos para colocar en contrahuella) y espacios frente a la Sala de Irene Millán (zona de encuentro y exposiciones interactivas).

RESPONSABLES/PARTICIPANTES (250 caracteres)

- Equipo Coordinación #PRODIG del centro.
- Profesorado.
- Alumnado.
- Familias
- PAS

Figura 4: Detalle de PA

- “
- **Tipología de recursos tecnológicos necesarios**”. Los recursos necesarios para su desarrollo, que aparecen a continuación como, para seleccionar mediante un check los que se consideren convenientes; además, hay un campo de texto que permite describir otro tipo de recursos en el caso de que no apareciese en la relación.
 - **“Otros recursos necesarios”**. Permite describir otro tipo de recursos en el caso de que no apareciese en la relación.
 - **“Evaluación”**. Herramientas a utilizar para evaluar las tareas y momento en el que se realizará dicha evaluación.



PLAN DE ACTUACIÓN PRODIG

TEMPORALIZACIÓN (250 caracteres)

Curso 2019 - 2020

TIPOLOGÍA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS

Bring your own device Impresoras 3D Proyectoros Tablets Sobremesa

Pizarras digitales PDI Chromebook Kits robótica Croma Portátiles


OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS (especifique cuáles con un máximo 250 caracteres)

- Equipos de grabación audiovisual.
- Mobiliario desplazables.
- Paneles para delimitar espacios.

EVALUACIÓN (750 caracteres)

- Mejora de los rendimientos académicos y de los aprendizajes.
- Mejora de la convivencia (disminución partes de sanción).
- Mejora del absentismo (controla ausencias alumnado).
- Grado de satisfacción participantes (comunidad educativa general) mediante formularios google.

Figura 5: Pantalla detalle del formulario del Plan de Actuación

- En el caso de no haber cumplimentado la *Rúbrica* se puede acceder igualmente al formulario del Plan de Actuación, pero no aparecerán ni respuestas ni feedback, de manera que las *Líneas de Actuación* se definirán sin esta ayuda.
- Una vez cumplimentado, no olvide grabar . 

2. PLAN DE ACTUACIÓN. Informe:

Como herramienta de trabajo

- A partir de ahí se puede solicitar en *Documentos que se pueden pedir (icono carpeta en el menú superior)*, el **Informe del Plan de Actuación** (.pdf) de ese formulario, que mostrará todos los contenidos añadidos en caso de que se haya completado el formulario online. En caso contrario, solo aparecen los contenidos correspondientes a los campos precargados.
- A partir de ahí se puede solicitar en *Documentos que se pueden pedir (icono carpeta en el menú superior)*, el **Informe del Plan de Actuación** (.pdf) de ese formulario, que mostrará todos los contenidos añadidos en caso de que se haya completado el formulario online. En caso contrario, solo aparecen los contenidos correspondientes a los campos precargados.
- El *Informe generado del Plan de Actuación* presenta el siguiente aspecto:



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Formación del Profesorado
e Innovación Educativa



PLAN DE ACTUACIÓN CURSO 2018/2019

CENTRO: I.E.S.

Con el objetivo de mejorar los aspectos relacionados en cada uno de los ámbitos PRODIG, se establece el siguiente Plan de Actuación.

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Su respuesta:

2.c.1. Hay al menos un espacio físico en el centro que permite optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (mobiliario desplazable, ordenadores u otro equipamiento informático, o hay espacios diferenciados según su función).

Sugerencia: El concepto de "Aula de Informática" o incluso "Aula TIC" debe ser superado en pro de espacios polivalentes, rompiendo la estructura inamovible de las aulas tradicionales. Organizar las aulas con diferentes espacios y materiales supone una transformación importante con poco esfuerzo, siempre basado en el cambio metodológico bien asentado en la formación previa del profesorado.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- Incrementar el número de aulas transformadas en espacios de aprendizaje.
- Planificar modificación de la Biblioteca para organizar un espacio maker.
- Incluir las zonas comunes en la transformación del centr.

TAREAS:

- Establecer priorización para la transformación de las aulas: al menos una por nivel académico, de uso rotatorio.
- Replantear usos y horario de la Biblioteca una vez modificada, estableciendo en su interior un espacio maker.
- Zonas comunes: principalmente escaleras (vinilos para colocar en contrahuella) y espacios frente a la Sala de Usos Múltiples (zona de encuentro y exposiciones interactivas)

RESPONSABLES/PARTICIPANTES:

- Establecer priorización para la transformación de las aulas: al menos una por nivel académico, de uso rotatorio.
- Replantear usos y horario de la Biblioteca una vez modificada, estableciendo en su interior un espacio maker.
- Zonas comunes: principalmente escaleras (vinilos para colocar en contrahuella) y espacios frente a la Sala de Usos Múltiples (zona de encuentro y exposiciones interactivas)

TEMPORALIZACIÓN:

Curso 2019 - 2020

TEMPORALIZACIÓN:

Curso 2019 - 2020

TIPOLOGÍA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Bring your own device | <input checked="" type="checkbox"/> Croma |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pizarras digitales PDI | <input checked="" type="checkbox"/> Portátiles |
| <input checked="" type="checkbox"/> Proyectoros | <input checked="" type="checkbox"/> Sobremesa |
| <input checked="" type="checkbox"/> Impresoras 3D | <input type="checkbox"/> Tablets |
| <input type="checkbox"/> Kits robótica | <input type="checkbox"/> Chromebook |

OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS(especifique cuáles):

- Equipos de grabación audiovisual.
- Mobiliario desplazables.
- Paneles para delimitar espacios.

EVALUACIÓN:

- Mejora de los rendimientos académicos y de los aprendizajes.
- Mejora de la convivencia (disminución partes de sanción).
- Mejora del absentismo (controla ausencias alumnado).
- Grado de satisfacción participantes (comunidad educativa general) mediante formularios google.

- De forma semejante -en cuanto a los contenidos de los campos- está previsto que se pueda obtener, desde *Documentos que se pueden pedir*, el Plan de Actuación en formato Hoja de Cálculo para su descarga.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

**Andalucía
se mueve con Europa**